



BILLETE DE 20 PESOS. Año 1914 Banco de Zacatecas
Colección Numismática, Dr. Luis M. Gómez Wulschner

ACTIVO		Junio 2014	Junio 2013	PASIVO		Junio 2014	Junio 2013
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes		2,640,008,762	1,540,540,558	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,302,809,445	1,145,055,243
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		593,496,968	626,938,786	Documentos por Pagar a Corto Plazo		1,054,949,387	533,351,044
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		119,326,554	52,206,540	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		88,514,299	20,063,349
				Pasivos Diferidos a Corto Plazo		914,223,292	700,613,589
				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Adm. a Corto Plazo		23,562,371	4,919,150
				Provisiones a Corto Plazo		688,869,396	785,126,296
				Otros Pasivos a Corto Plazo		276,767,710	204,131,276
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		3,352,832,283	2,219,685,884	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES		4,349,695,900	3,393,259,948
ACTIVO NO CIRCULANTE				PASIVO NO CIRCULANTE			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		975,226,325	189,371,015	Deuda Pública a Largo Plazo		4,764,591,388	4,551,823,601
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		10,019,384,387	7,896,567,567				
Bienes Muebles		1,680,697,994	1,417,423,876	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES		4,764,591,388	4,551,823,601
Activos Intangibles		9,196,537	6,331,299				
Activos Diferidos		133,086,882	106,578,823	TOTAL DE PASIVO		9,114,287,288	7,945,083,550
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		12,817,592,124	9,616,272,580	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		7,056,137,119	3,890,874,914
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		1,878,658,152	1,015,433,836
				Resultados de Ejercicios Anteriores		5,248,360,394	2,875,441,078
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(70,881,427)	0
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		7,056,137,119	3,890,874,914
TOTAL DE ACTIVOS		16,170,424,407	11,835,958,464	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		16,170,424,407	11,835,958,464

Elaboró.
 EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

 JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
 EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

 ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo. Bo.
 LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

 MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
 EL SECRETARIO DE FINANZAS

 FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Junio 2014	Junio 2013
Ingresos de la Gestión:	917,761,619	1,096,520,129
Impuestos	268,517,248	363,197,422
Contribuciones de Mejoras	88,917,687	83,495,885
Derechos	294,191,588	301,395,109
Productos de Tipo Corriente	7,202,800	8,694,355
Aprovechamientos de Tipo Corriente	182,384,774	300,520,809
Ingresos no Comprendidos en las Fracc. de la Ley de Ingresos Causados en Ej. Fiscales Ant. Pendientes de Liq. o Pago	76,547,523	39,216,549
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,396,674,959	10,110,839,487
Participaciones	3,720,751,126	3,369,828,373
Aportaciones	5,171,154,511	5,130,339,489
Convenios	2,504,769,322	1,587,403,537
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		23,268,088
Otros Ingresos y Beneficios	47,208,487	36,474,647
Ingresos Financieros	47,208,487	36,474,647
TOTAL DE INGRESOS	12,361,645,065	11,243,834,262
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,519,380,601	4,429,733,527
Servicios Personales	4,178,926,999	4,138,726,997
Materiales y Suministros	91,709,976	91,604,987
Servicios Generales	248,743,626	199,401,543
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,738,812,894	3,707,701,429
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,349,042,898	3,137,855,033
Transferencias al Resto del Sector Público	0	3,000,000
Subsidios y Subvenciones	215,187,976	398,829,797
Ayudas Sociales	174,582,020	168,016,599
Participaciones y Aportaciones	1,955,952,395	1,878,315,899
Participaciones	1,115,276,468	1,037,013,363
Aportaciones	817,523,532	758,241,110
Convenios	23,152,395	83,061,426
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	268,841,023	212,649,572
Intereses de la Deuda Pública	169,543,388	169,931,230
Comisiones de la Deuda Pública	60,843,628	23,356,579
Gastos de la Deuda Pública	95,118	95,118
Costo por Coberturas	1,350,000	0
ADEFAS	37,008,889	19,266,645
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	10,482,986,913	10,228,400,427
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,878,658,153	1,015,433,835

Elaboró.
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(1,664,082,215)	0	0	(1,664,082,215)
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	5,076,937,223	1,835,505,385	0	6,912,442,609
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,835,505,385		1,835,505,385
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,076,937,223			5,076,937,223
Revalúos					
Reservas					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013	0	3,412,855,009	1,835,505,385	0	5,248,360,394
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	1,764,623,958	43,152,767	0	1,807,776,725
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			1,878,658,152		1,878,658,152
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,764,623,958	(1,835,505,385)		(70,881,427)
Revalúos					
Reservas					
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO 2014	0	5,177,478,967	1,878,658,152	0	7,056,137,119

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó.
EL SECRETARIO

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

CONCEPTO	Junio 2014	Junio 2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
ORIGEN	917,761,619	1,096,520,129
Impuestos	268,517,248	363,197,422
Contribuciones de Mejoras	88,917,687	83,495,885
Derechos	294,191,588	301,395,109
Productos de Tipo Corriente	7,202,800	8,694,355
Aprovechamientos de Tipo Corriente	182,384,774	300,520,809
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	76,547,523	39,216,549
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,396,674,959	10,110,839,487
Participaciones	3,720,751,126	3,369,828,373
Aportaciones	5,171,154,511	5,130,339,489
Convenios	2,504,769,322	1,587,403,537
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	23,268,088
Otros Ingresos y Beneficios	47,208,487	36,474,647
Ingresos Financieros	47,208,487	36,474,647
APLICACIÓN	4,519,380,601	4,429,733,527
Servicios Personales	4,178,926,999	4,138,726,997
Materiales y Suministros	91,709,976	91,604,987
Servicios Generales	248,743,626	199,401,543
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,738,812,894	3,707,701,429
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,349,042,898	3,137,855,033
Transferencias al Resto del Sector Público	0	3,000,000
Subsidios y Subvenciones	215,187,976	398,829,797
Ayudas Sociales	174,582,020	168,016,599
Participaciones y Aportaciones	1,955,952,395	1,878,315,899
Participaciones	1,115,276,468	1,037,013,363
Aportaciones	817,523,532	758,241,110
Convenios	23,152,395	83,061,426
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,147,499,176	1,228,083,407
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0
Contribuciones de Capital	0	0
Venta de Activos Físicos	0	0
Otros	0	0
APLICACIÓN	164,746,673	135,834,082
Bienes Inmuebles y Muebles	19,640,365	23,919,214
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0	96,507,715
Otros	145,106,308	15,407,153
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(164,746,673)	(135,834,082)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	1,803,675,053	1,023,386,183
Endeudamiento Neto	349,663,480	0
Incremento en Otros Pasivos	1,057,226,416	842,798,674
Disminución de Activos Financieros	396,785,157	180,587,509
APLICACIÓN	2,163,606,494	1,474,146,560
Endeudamiento Neto (Disminución)		79,544,456
Incremento de Activos Financieros	93,396,489	103,710,744
Servicio de la Deuda	268,841,023	212,649,571
Disminución de Otros Pasivos	1,801,368,982	1,078,241,789
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(359,931,441)	(450,760,377)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,622,821,062	641,488,948
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,017,187,700	899,051,610
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	2,640,008,762	1,540,540,558

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

Estado Analítico del Activo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.

Cuenta Contable	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
1 ACTIVO	14,757,126,768	416,491,758,005	415,078,460,366	16,170,424,407	1,413,297,639
1.1 Activo Circulante	2,033,399,890	416,353,423,906	415,033,991,513	3,352,832,283	1,319,432,393
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	1,017,187,700	395,115,378,211	393,492,557,150	2,640,008,762	1,622,821,061
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	611,213,605	21,184,742,378	21,202,459,015	593,496,968	(17,716,637)
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	404,998,585	53,303,317	338,975,348	119,326,554	(285,672,031)
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	12,723,726,878	138,334,099	44,468,853	12,817,592,124	93,865,246
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	913,354,385	105,121,940	43,250,000	975,226,325	61,871,940
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,019,384,387	0	0	10,019,384,387	0
1.2.4 Bienes Muebles	1,661,057,629	19,651,965	11,600	1,680,697,994	19,640,365
1.2.5 Activos Intangibles	9,196,537	0	0	9,196,537	0
1.2.7 Activos Diferidos	120,733,940	13,560,194	1,207,253	133,086,882	12,352,941

Elaboró.
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			4,939,273,314	4,853,105,688
Corto Plazo				
Deuda Interna			174,681,925	88,514,299
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANORTE	125,190,144	63,620,083
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BBVA BANCOMER	49,491,781	24,894,216
Subtotal Corto Plazo			174,681,925	88,514,299
Largo Plazo				
Deuda Interna			4,764,591,389	4,764,591,388
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANORTE	2,858,817,619	2,858,817,619
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BBVA BANCOMER	690,879,146	690,879,145
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBRAS	1,141,183,333	1,141,183,333
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBRAS	73,711,291	73,711,291
Subtotal Largo Plazo			4,764,591,389	4,764,591,388
OTROS PASIVOS			619,118,281	1,054,949,387
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	450,550,747	364,361,342
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	168,567,534	133,691,493
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	0	556,896,552
Total Otros Pasivos			619,118,281	1,054,949,387
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			5,558,391,596	5,908,055,074

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

Estado de Cambios en la Situación Financiera del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.

	Junio 2014		Junio 2013	
	Origen (-)	Aplicación (+)	Origen (-)	Aplicación (+)
ACTIVO	303,388,668	1,716,686,307	76,876,766	777,323,030
ACTIVO CIRCULANTE	303,388,668	1,622,821,061	76,752,766	641,488,948
Efectivo y Equivalentes	0	1,622,821,061	0	641,488,948
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,716,637	0	45,186,427	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	285,672,031	0	31,566,339	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	0	93,865,246	124,000	135,834,082
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	61,871,940	0	15,407,153
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	102,507,715
Bienes Muebles	0	19,640,365	0	17,919,214
Activos Diferidos	0	12,352,941	124,000	0
	Junio 2014		Junio 2013	
	(+)	(-)	(+)	(-)
PASIVO	1,322,993,942	1,717,473,028	707,577,486	1,022,565,058
PASIVO CIRCULANTE	1,322,993,942	1,717,473,028	707,577,486	1,022,565,058
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	346,717,505	0	498,791,100	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	435,831,106	0	0	79,544,456
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	86,167,626	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	464,822,045	0	201,934,396	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	18,643,221	0	0	12,437
Provisiones a Corto Plazo	0	1,631,305,402	0	943,008,165
Otros Pasivos a Corto Plazo	56,980,065	0	6,851,990	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
	Junio 2014		Junio 2013	
	(+)	(-)	(+)	(-)
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,471,858,940	1,664,082,215	1,018,137,382	2,703,546
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,471,858,940	1,664,082,215	1,018,137,382	2,703,546
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,878,658,152	0	1,015,433,836	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,664,082,215	0	2,703,546
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,593,200,788	0	2,703,546	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0
SUMA TOTAL	5,098,241,550	5,098,241,550	1,802,591,634	1,802,591,634

Elaboró:
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

Informe Sobre Pasivos Contingentes.

Municipio	Acreedor	Monto de Financiamientos	Saldo al 30 de Junio de 2014	Porcentaje por Pagar
SALDO DE DEUDA PÚBLICA INDIRECTA A CARGO DE MUNICIPIOS		104,335,864	746,007	0.72%
GENARO CÓDINA	BANOBRAS	9,335,864	325,239	3.48%
GUADALUPE	BANORTE	83,000,000	0	0.00%
JUAN ALDAMA	BANOBRAS	8,000,000	420,769	5.26%
TRANCOSO	BANOBRAS	4,000,000	0	0.00%
SALDO DEL FACTORAJE A MUNICIPIOS		244,206,461	113,978,627	46.67%
APOZOL	INTERACCIONES, S. A.	1,000,000	500,000	50.00%
APULCO	INTERACCIONES, S. A.	700,000	350,000	50.00%
ATOLINGA	INTERACCIONES, S. A.	750,000	375,000	50.00%
BENITO JUÁREZ	INTERACCIONES, S. A.	1,000,000	500,000	50.00%
CALERA	INTERACCIONES, S. A.	8,000,000	4,000,000	50.00%
CONCEPCIÓN DEL ORO	INTERACCIONES, S. A.	3,500,000	1,750,000	50.00%
CUAUHTEMOC	INTERACCIONES, S. A.	2,300,000	1,150,000	50.00%
CHALCHIHUITES	INTERACCIONES, S. A.	2,474,851	1,237,426	50.00%
EL SALVADOR	INTERACCIONES, S. A.	700,000	350,000	50.00%
FRESNILLO	INTERACCIONES, S. A.	10,000,000	0	0.00%
GENARO CODINA	INTERACCIONES, S. A.	1,000,000	500,000	50.00%
GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	INTERACCIONES, S. A.	4,000,000	2,000,000	50.00%
GENERAL. PÁNFILO NATERA	INTERACCIONES, S. A.	4,260,000	2,130,000	50.00%
GUADALUPE	INTERACCIONES, S. A.	40,000,000	20,000,000	50.00%
HUANUSCO	INTERACCIONES, S. A.	1,500,000	750,000	50.00%
JALPA	INTERACCIONES, S. A.	3,000,000	1,500,000	50.00%
JEREZ	INTERACCIONES, S. A.	9,000,000	4,500,000	50.00%
JIMÉNEZ DEL TEUL	INTERACCIONES, S. A.	700,000	350,000	50.00%
JUAN ALDAMA	INTERACCIONES, S. A.	4,000,000	2,000,000	50.00%
JUCHIPILA	INTERACCIONES, S. A.	2,400,000	1,200,000	50.00%
LORETO	INTERACCIONES, S. A.	9,600,000	4,800,000	50.00%
LUÍS MOYA	INTERACCIONES, S. A.	3,772,131	1,886,065	50.00%
SUBTOTAL HOJA 1/2		217,992,846	52,574,499	24.12%

Informe Sobre Pasivos Contingentes.

Municipio	Acreador	Monto de Financiamientos	Saldo al 30 de Junio de 2014	Porcentaje por Pagar
SALDO DEL FACTORAJE MUNICIPIOS				
MAZAPIL	INTERACCIONES, S. A.	1,000,000	500,000	50.00%
MELCHOR OCAMPO	INTERACCIONES, S. A.	350,000	175,000	50.00%
MEZQUITAL DEL ORO	INTERACCIONES, S. A.	300,000	150,000	50.00%
MIGUEL AUZA	INTERACCIONES, S. A.	4,500,000	2,250,000	50.00%
MOMAX	INTERACCIONES, S. A.	750,000	375,000	50.00%
MORELOS	INTERACCIONES, S. A.	2,100,000	1,050,000	50.00%
NOCHISTLAN DE MEJÍA	INTERACCIONES, S. A.	8,539,688	4,269,844	50.00%
OJOCALIENTE	INTERACCIONES, S. A.	7,924,792	3,962,792	50.00%
PANUCO	INTERACCIONES, S. A.	1,600,000	800,000	50.00%
PINOS	INTERACCIONES, S. A.	7,500,000	625,000	8.33%
RÍO GRANDE	INTERACCIONES, S. A.	9,000,000	4,500,000	50.00%
SAÍN ALTO	INTERACCIONES, S. A.	2,780,000	1,390,000	50.00%
SANTA MARÍA DE LA PAZ	INTERACCIONES, S. A.	990,000	495,000	50.00%
SOMBRETE	INTERACCIONES, S. A.	11,450,000	5,725,000	50.00%
TABASCO	INTERACCIONES, S. A.	2,000,000	1,000,000	50.00%
TEPECHTLÁN	INTERACCIONES, S. A.	2,200,000	1,100,000	50.00%
TEUL DE GONZÁLEZ. ORTEGA	INTERACCIONES, S. A.	500,000	250,000	50.00%
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	INTERACCIONES, S. A.	6,000,000	3,000,000	50.00%
TRANCOSO	INTERACCIONES, S. A.	5,800,000	2,900,000	50.00%
TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA	INTERACCIONES, S. A.	1,065,000	532,500	50.00%
VALPARAÍSO	INTERACCIONES, S. A.	5,000,000	2,500,000	50.00%
VETAGRANDE	INTERACCIONES, S. A.	2,000,000	1,000,000	50.00%
VILLA DE COS	INTERACCIONES, S. A.	3,500,000	1,750,000	50.00%
VILLA GARCÍA	INTERACCIONES, S. A.	3,200,000	1,600,000	50.00%
VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	INTERACCIONES, S. A.	4,000,000	2,000,000	50.00%
VILLA HIDALGO	INTERACCIONES, S. A.	3,000,000	1,500,000	50.00%
VILLANUEVA	INTERACCIONES, S. A.	3,500,000	1,750,000	50.00%
ZACATECAS	INTERACCIONES, S. A.	30,000,000	15,000,000	50.00%
SUBTOTAL HOJA 2/2		130,549,480	62,150,136	47.61%
TOTAL GENERAL		348,542,325	114,724,634	32.92%

Elaboró.
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

Notas a los Estados Financieros.

1. NOTAS DE DESGLOSE

I.I Información Contable.

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2014, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de Enero de 2014, por el CACEZAC.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

1.- El apartado de **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** al 30 de Junio de 2014, refleja un saldo de **2,640** millones de pesos, está integrado por el resultado de cuatro cuentas: Efectivo, por un importe de **6.3** millones de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de

la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; **Bancos/Tesorería**, por **986.4** millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; **Inversiones Temporales** (hasta 3 meses), por **1,646.8** millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo; **Otros Efectivos y Equivalentes**, por **0.5** millones de pesos, que corresponde a las Remesas de Fondo con las que operan las Oficinas Recaudadoras.

Derechos a recibir, Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

2.- El monto registrado de **Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **593.5** millones de pesos; su saldo se integra por seis cuentas: **Cuentas por Cobrar**, por un importe de **47.6** millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; **Deudores Diversos**, por (-) **17.5** millones de pesos, se integra principalmente por los saldos que al 30 de Junio de 2014

Notas a los Estados Financieros.

arrojan los Fideicomisos de Garantía de Pago, así como adeudos institucionales a cargo de las propias Dependencias del Poder Ejecutivo (su saldo se refleja negativo, debido al efecto del registro parcial de los ingresos auto liquidables), **Ingresos por recuperar**, por **9.1** millones de pesos, corresponde a ingresos devengados pendientes de recaudar por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, también incluye los pagos en parcialidades pendientes de recuperar; **Deudores por Anticipos de Tesorería**, por **10.1** millones de pesos, refleja el importe de los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolvente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; **Préstamos Otorgados**, por **470.9** millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Organismos Municipales operadores de Agua, Órganos Autónomos, Instituciones Educativas y personas físicas; **Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, por **73.3** millones de pesos, representa las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado, el I.V.A. acreditable y el estímulo fiscal pendiente de acreditar o aplicar contra los pagos provisionales de retenciones de impuesto sobre la renta.

Bienes o Servicios a Recibir.

3.- Con respecto a los **Bienes o Servicios a Recibir**, éstos reflejan un saldo de **119.3** millones de pesos, de los cuales corresponden **8** millones de pesos, a **Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios**, y **111.3** millones de pesos corresponden a **Anticipos a Contratistas por Obras Públicas**, los cuales se otorgaron de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, para la ejecución de obras públicas, que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

Inversiones Financieras.

4.- Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, al 30 de Junio de 2014, se tienen registrados **975.2** millones de pesos, los cuales representan el saldo de recursos líquidos disponibles en las Fiduciarias a la fecha de corte, de la totalidad de Fideicomisos Públicos sin estructura, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

Notas a los Estados Financieros.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

5.- Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, donde los conceptos que los integran son Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los **10,019.4** millones de pesos, los bienes de los que se cuenta con antecedente han sido registrados a su valor histórico, de los que no se tiene antecedente fueron registrados a valor catastral. Al cierre del informe al 30 de Junio del 2014, no ha sido aplicada la depreciación por vida útil.

6.- Los Bienes Muebles, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, el Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, el Equipo de Transporte, el Equipo de Defensa y Seguridad, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, las Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, arrojan un saldo de **1,680.7** millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico. No ha sido aplicado porcentaje alguno de depreciación por vida útil.

7.- Los Activos Intangibles, integrados por el Software y las Licencias, reportan un saldo al 30 de Junio del 2014 de **9.2** millones de pesos.

Activos Diferidos.

8.- La cuenta de **Otros Activos Diferidos**, arroja un saldo de **133.1** millones de pesos, integrada por Estudios y Proyectos por la cantidad de **5** millones de pesos y Otros Activos Diferidos por **128.1** millones de pesos, que corresponden a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados, dichas reservas se encuentran depositadas en el Fideicomiso Invex y su saldo al 30 de Junio de 2014, se desglosa de la siguiente manera: Banorte **71.5** millones de pesos, Banobras **36.6** millones de pesos y BBVA Bancomer **20** millones de pesos.

Notas a los Estados Financieros.

PASIVO.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

1.- Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias Otorgadas, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, así como Retenciones y Contribuciones, arrojan un saldo de **1,302.8** millones de pesos.

Documentos por Pagar a Corto Plazo.

2.- En la cuenta de **Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**, se tiene el registro de los financiamientos a corto plazo contratados con Banco Interacciones para resolver necesidades temporales de flujo, su saldo al 30 de Junio de 2014 asciende a **1,054.9** millones de pesos.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

3.- La cuenta de **Deuda Pública Interna**, refleja un saldo de **88.5** millones de pesos al 30 de Junio de 2014, y representa el importe que de la Deuda Pública Total, tendrá su vencimiento para pago dentro del Ejercicio 2014.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

4.- El saldo de la cuenta de **Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo**, asciende a **914.2** millones de pesos, este importe deriva de la forma en cómo opera el Sistema de Coordinación Fiscal, en cual el Estado recibe un anticipo de Participaciones en el mes de Junio de 2014, de las que le corresponderán al Estado de Zacatecas en el mes de Julio de 2014. Así mismo, el Estado de Zacatecas ha gestionado dos adelantos de participaciones ante la SHCP, el primero en el mes de Enero, por la cantidad de 450 millones de pesos, a compensar en 10 meses; y el segundo en el mes de Junio, por la cantidad de 105 millones de pesos, a compensar en 6 meses, mensualmente la Federación compensa estos anticipos de los recursos que le corresponden al Estado.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.

5.- Incluye dos cuentas, la cuenta de **Fondos en Garantía a Corto Plazo**, en la cual se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, su saldo al 30 de Junio de 2014 es por **4.9** millones de pesos; y la cuenta de **Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

Notas a los Estados Financieros.

a **Corto Plazo**, la cual tiene un saldo de **18.6** millones de pesos, que corresponde a trámite de pago, pendiente de depositar en el Fideicomiso de Impuesto sobre Nómina, a la fecha de corte.

Provisiones a Corto Plazo.

6.- En la cuenta de **Otras Provisiones a Corto Plazo**, cuyo saldo refleja la cantidad de **688.8** millones de pesos, corresponde a las provisiones de recursos presupuestales, que al cierre del 30 de Junio de 2014, representan compromisos de gasto, adquisiciones devengadas, la construcción de obras públicas y pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

7.- La cuenta de **Otros Pasivos a Corto Plazo**, refleja un saldo de **276.7** millones de pesos, y corresponde al registro temporal de la recaudación de recursos ajenos y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

Deuda Pública a Largo Plazo.

8.- Con respecto a la información de deuda pública, su saldo asciende a **4,764.5** millones de pesos, la información en forma detallada se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 30 de Junio de 2014, así mismo se incluyen cedulas específicas en la parte final de los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, tales como el Comportamiento de la Deuda Pública Directa, en donde se pueden apreciar las condiciones, plazos, intereses, comisiones y otros gastos generados por este concepto y el Informe sobre la Aplicación del Empréstito.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de Enero de 2014, por el CACEZAC.

Notas a los Estados Financieros.

1.- Al 31 de Diciembre de 2013, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a **5,248.3** millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por **3,412.8** millones de pesos, adicionado por el Resultado del Ejercicio 2013, por la cantidad de **1,835.5** millones de pesos de Ahorro Neto.

2.- Durante el Ejercicio 2014, se reclasificó el Resultado de 2013, al Resultado de Ejercicios Anteriores por **1,835.5** millones de pesos; así mismo el Resultado del Estado de Actividades del 1º de Enero al 30 de Junio de 2014, reflejó un Ahorro Neto de **1,878.7** millones de pesos; y finalmente se realizaron rectificaciones al resultado de ejercicios anteriores, por la cantidad de **70.8** millones de pesos, las cuales tienen su origen fundamentalmente en el resultado a cargo del Estado de Zacatecas, del cálculo definitivo determinado por la SHCP, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF del Ejercicio 2013, en el cual se determinó que en dicho ejercicio, se otorgaron a las Entidades Federativas recursos provenientes de este fondo, para compensar una supuesta caída en la Recaudación Federal Participable, pero que al cierre del ejercicio 2013 resultó de

menor importe, por lo que los recursos entregados en demasía al Estado y Municipios de Zacatecas, debían ser devueltos a la Federación en el Ejercicio 2014, dicha situación impactó negativamente en el resultado originalmente determinado y publicado en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013; para cerrar al 30 de Junio de 2014, con una Hacienda Pública / Patrimonio de **7,056.1** millones de pesos.

3.- Al 30 de Junio de 2014, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **7,056.1** millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por **5,177.5** millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1º de Enero al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2014, por la cantidad de **1,878.7** millones de pesos de Ahorro Neto.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30

Notas a los Estados Financieros.

de Diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de Enero de 2014, por el CACEZAC.

Ingresos y Otros Beneficios.

1.- El monto total de Otros Ingresos y Beneficios reportado por **12,361.6** millones de pesos, corresponde exclusivamente al momento contable denominado: "Ingreso Devengado"; en los Estados e Informes sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos, se presentan en forma separada los cuatro momentos contables del Ingreso, que son: Ingreso Estimado, Ingreso Modificado, Ingreso Devengado y el Ingreso Recaudado.

2.- De acuerdo a lo que reporta el SIIF al 30 de Junio de 2014, tenemos Ingresos Devengados, no Recaudados (Ley de Ingresos Devengada Cta. 8140), por la cantidad de **291.4** millones de pesos.

3.- A pesar de que en el período que se informa no hubo "Recursos derivados de Financiamientos", se precisa el tratamiento contable que se utilizará para su registro; éstos recursos constituyen un ingreso para efectos presupuestales, ya que están contemplados en la Ley de Ingresos del Estado

de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2014, sin embargo, para efectos de la contabilidad patrimonial, se registrarán como un Pasivo, y no como un ingreso (Ingresos Recaudados Cta. 8150 4319).

Gastos y otras pérdidas.

4.- El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, que se reporta por la cantidad de: **10,483** millones de pesos, corresponde al momento contable del "Devengado", en los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se presentan en forma separada los seis momentos contables del Presupuesto de Egresos, que son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Modificado o Vigente, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado. Por lo anterior, los gastos reportados, no se encuentran totalmente "Ejercidos" ni "Pagados".

5.- De acuerdo a lo que reporta el SIIF al 30 de Junio de 2014, tenemos gastos Devengados, no Ejercidos y no Pagados (Presupuesto de Egresos Devengado Cta. 8250), por la cantidad de **361.6** millones de pesos.

Notas a los Estados Financieros.

6.- Al 30 de Junio de 2014, se reportan en los registros presupuestales Egresos Devengados, ya Ejercidos pero no Pagados (Presupuesto de Egresos Ejercido Cta. 8260), por la cantidad de **142.2** millones de pesos.

7.- En relación a los "Gastos y Otras Pérdidas", es importante recordar que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a diferencia de como se presentaba la información en el Estado de Ingresos y Egresos hasta el Ejercicio 2011, a partir del ejercicio 2012 y hasta el presente ejercicio 2014, los Capítulos 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", 6000 "Inversión Pública", 7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones" y 9000 "Deuda Pública", este último exclusivamente por lo que respecta a los pagos de capital, son: "Egresos Presupuestales" que no se consideran como "Gastos y Otras Pérdidas", por lo que no van incluidos en el resultado del Estado de Actividades. Lo anterior, es en razón a que financieramente son "Activos o Inversiones" o bien, disminuciones del "Pasivo", que aparecen debidamente reflejadas en el Estado de Situación Financiera. La suma de estos conceptos de Egresos Devengados, Ejercidos o Pagados al 30 de Junio de 2014, arroja la cantidad de **167.7** millones de pesos.

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio.

8.- El ahorro/desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de **1,878.7** millones de pesos, es el resultado del Estado de Actividades, y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

9.- Por las precisiones realizadas tanto a los "Ingresos y Otros Beneficios" como a los "Gastos y Otras Pérdidas", tenemos que si al cierre del ejercicio 2013, enfrentamos el total de "Ingresos Presupuestales Devengados" por la cantidad de: **12,361.6** millones de pesos, contra el total de "Egresos Presupuestales Devengados" por la cantidad de: **10,650.6** millones de pesos, obtenemos un resultado positivo, es decir, un **Superávit Presupuestal** que asciende a la cantidad de: **1,711** millones de pesos.

Notas a los Estados Financieros.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagregan de la siguiente forma:

Cuenta Contable	30-Jun-14	30-Dic-13
Efectivo	6,329,497	3,024,499
Bancos /Tesorería	986,421,405	335,893,327
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,646,755,030	677,767,044
Otros Activos y Equivalentes	502,830	502,830
Total de Efectivo y Equivalentes	2,640,008,762	1,017,187,700

Actividades de Inversión.

2.- Dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, a continuación se detallan las adquisiciones de bienes inmuebles y muebles:

Bienes Inmuebles	0
Otros Bienes Inmuebles	0
Bienes Muebles	19,640,365
Mobiliario y Equipo de Administración	18,561,408
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	32,745

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Equipo de Transporte	1,013,500
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	32,712
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0
Activos Biológicos	0
Total Adquisiciones de Bienes Inmuebles y Muebles.	19,640,365

3.- Enseguida se desagregan las Construcciones en Proceso (Obra Pública), consideradas dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Construcciones en Proceso	
Const. en Proceso en Bienes de Dom. Púb.	0
Const. en Proceso en Bienes Propios	0
Total de Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0

4.- Dentro del renglón de Otros, considerado dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, se incluye:

Otros	
Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos	61,871,940
Software	0

Notas a los Estados Financieros.

Licencias	0
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0
Otros Activos Diferidos	12,352,941
Rectificación de Resultados	70,881,427
Total de Otros	145,106,308

Actividades de Financiamiento.

5.- Como primer punto de este apartado, tenemos los Orígenes y dentro de ellos aparece el término Endeudamiento Neto, el cual se integra por los siguientes conceptos:

Endeudamiento Neto (Incremento)	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	435,831,106
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	(86,167,626)
Deuda Pública a Largo Plazo	0
Total de Endeudamiento Neto	349,663,480

6.- Como segundo punto dentro de los Orígenes en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, tenemos el Incremento en Otros Pasivos, el cual se refiere a:

Incremento en Otros Pasivos

Servicios Personales	207,021,356
Proveedores	96,560,855
Participaciones y Aportaciones	141,465,310
Transferencias Otorgadas	71,710,789
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la DP	22,775
Ingresos Cobrados por Adelantado	464,822,045
Fondos en Garantía	21,281
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos	18,621,940
Otros Pasivos Circulantes	56,980,065
Total de Incremento en Otros Pasivos	1,057,226,416

7.- A continuación se detalla la Disminución de Activos Financieros, a que se refiere el apartado de Origen, en el Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:

Disminución de Activos Financieros	
Deudores Diversos	24,453,144
Ingresos por Recuperar	2,103,158
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	76,527,956
Anticipo a Contratistas por Obres Públicas	293,700,899
Total de Disminución de Activos Financieros	396,785,157

Notas a los Estados Financieros.

8.- Como segundo punto de este apartado, tenemos las Aplicaciones y dentro de estas tenemos en primer término el Incremento de Activos Financieros, el cual proviene de las siguientes cuentas:

Incremento de Activos Financieros	
Cuentas por Cobrar	5,743,795
Deudores por Anticipos de Tesorería	10,067,986
Préstamos Otorgados	69,555,840
Anticipo a Proveedores	8,028,869
Total de Incremento de Activos Financieros	93,396,489

9.- A continuación se detalla el concepto de Servicio de la Deuda, que se refleja dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Servicio de la Deuda	
Intereses	169,543,388
Comisiones	60,843,628
Gastos	95,118
Costo por Coberturas	1,350,000
ADEFAS y Otros	37,008,889
Total Servicio de la Deuda	268,841,023

10.- Finalmente la Disminución de Otros Pasivos, dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, se integra como sigue:

Disminución de Otros Pasivos	
Contratistas por Obras Públicas	374,599
Retenciones y Contribuciones	169,688,981
Otras Provisiones a Corto Plazo	1,631,305,402
Total de Disminución de Otros Pasivos	1,801,368,982

5) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de Enero de 2014, por el CACEZAC.

Notas a los Estados Financieros.

6) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.

El formato con el que se presenta el Estado Analítico de LA Deuda y Otros Pasivos del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de Enero de 2014, por el CACEZAC.

7) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Se incorpora por primera vez el Estado de Cambios en la Situación Financiera del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014, el formato corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Diciembre de 2013,

mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de Enero de 2014, por el CACEZAC.

8) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

En el Estado Financiero denominado Informe Sobre Pasivos Contingentes, se reporta en forma desagregada de un saldo total de **114.7** millones de pesos, que representa el importe de las obligaciones de Deuda Pública Directa de los Municipios, con fecha de corte al 30 de Junio de 2014; obligaciones sobre las cuales el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, tiene una obligación contingente ya que tiene la figura de aval solidario.

9) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes

Notas a los Estados Financieros.

que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

2.- Dentro de las cuentas de orden contables, al 30 de Junio de 2013, se reportan los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre.	Saldo 30-Jun-2014
7310	Deuda Pública Indirecta	114,724,634
7320	Aval Solidario Deuda Indirecta	(114,724,635)

Cuentas de Orden Presupuestarias.

3.- Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de Junio de 2014:

No. Cuenta	Nombre.	Saldo 30-Jun-2014
8110	Ley de Ingresos Estimada	11,088,683,114
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	(1,272,961,951)
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	
8140	Ley de Ingresos Devengada	291,416,006
8150	Ley de Ingresos Recaudada	12,070,229,059

4.- Finalmente las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de Junio de 2014:

No. Cuenta	Nombre.	Saldo 30-Jun-2014
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	12,052,663,243
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,576,605,767
8230	Modificaciones al Ppto. de Egresos	1,328,879,405
8240	Presupuesto de Egr. Comprometido	154,270,037
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	361,600,097
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	142,171,207
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	10,146,895,540

Notas de Gestión Administrativa**3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.****1. Introducción.**

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a

la obligación derivada del artículo 65 fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver sobre el Avance de Gestión del 1ro de enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2014, presentado por el Poder Ejecutivo.

2. Panorama Económico y Financiero.

La información sobre las condiciones económicas financieras que se presentaron durante el periodo del 1ro de enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2014, es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y reportada para la elaboración de este apartado por la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC), como sigue:

ENTORNO NACIONAL y ESTATAL.

Producto Interno Bruto (PIB): las cifras revisadas del Producto Interno Bruto total (a precios básicos) señalan que fue de 15,106,359 millones de pesos corrientes, mostrando

Notas de Gestión Administrativa

una variación anual de 4.01% en términos reales con relación a 2011. Por su parte, la entidad participó con 181,901 millones de pesos corrientes con una variación a tasa anual del 4.8% y una contribución del 1.2 por ciento. Fuente: INEGI - SNCN.

De acuerdo a las estimaciones del Centro de Análisis y Proyecciones para México (CAPEM Oxford Forecasting) la economía nacional caerá (-) 1.7 % en 2013 y crecerá 2.0 % en 2014, las proyecciones de la economía de Zacatecas es que caerá (-) 2.4 por ciento y para el año 2014 crecerá 0.6 por ciento.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)¹: en su comparación anual, el IGAE aumentó 1.4% en términos reales en mayo 2014 respecto de igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman: las actividades Primarias aumentaron 2.7%, las Secundarias 1.6% y las Terciarias 1.2 por ciento.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica de los Estados (ITAEE): de acuerdo a este indicador, durante el

primer trimestre de 2014 la economía de Zacatecas presentó una variación de 8.8% respecto al mismo período del año 2013, ubicándose en el segundo lugar, reflejo del comportamiento de las Actividades Primarias que crecieron 36.5%, las Actividades Industriales observaron una importante recuperación con un incremento del 16.3% ocupando el cuarto lugar en el contexto nacional; con excepción de la industria de la construcción, el resto de los componentes de las actividades secundarias registraron crecimientos en este período, por último, las Actividades de Servicios aumentaron 2.1 por ciento situándose en el lugar número 13.²

Actividad Industrial: en los primeros seis meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.3% en términos reales respecto a igual periodo de 2013, producto del crecimiento en dos de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias manufactureras se elevaron 3.4% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.5%; en tanto que la

¹ El IGE incorpora información preliminar y no incluye la totalidad de las actividades que integran el Producto Interno Bruto Trimestral, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo y su tasa de crecimiento puede diferir de la que

registre el PIB.

² Fuente: INEGI.

Notas de Gestión Administrativa

Construcción cayó (-) 1.6% y la Minería (-) 0.7% en el lapso de referencia.³

Inversión Fija Bruta: la Inversión Fija Bruta reportó una reducción de (-) 1.1% durante los primeros cinco meses del año con relación a igual periodo de 2013. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en construcción disminuyeron (-) 3% (la de tipo no residencial cayó (-) 3.8% y la residencial (-) 1.8%); en tanto que los de maquinaria y equipo total se incrementaron 2% (los de origen importado aumentaron 3.2% y los nacionales descendieron (-) 0.6 por ciento).⁴

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): durante junio de 2014 el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un incremento mensual de 0.37% colocando la inflación general anual en 4.81 por ciento. Para Zacatecas las variaciones fueron de 0.05 y 4.58 mensual y anual respectivamente. En el ciclo de enero a junio de 2014 el promedio nacional observó una variación acumulada de precios de 1.09%, por debajo de la registrada un año antes que fue de

³ Fuente: INEGI.

⁴ Fuente: INEGI.

1.30%. Fresnillo (ciudad muestra) registró una variación acumulada de 2.87%, superior a la registrada en el primer semestre del año 2013 fue de 1.55 por ciento⁵.

Ocupación: en el primer trimestre de 2014, la Población Económicamente Activa. (PEA) del país se ubicó en 51.8 millones de personas, que significan el 58.5% de la población de 14 años y más. En este periodo, un total de 49.3 millones de personas se encontraban ocupadas, cifra mayor en 741 mil personas a la del trimestre comparable de 2013.⁶

En el trimestre de referencia, la PEA del Estado ascendió a poco más de 594 mil personas, equivalente a una Tasa Neta de Participación de 52.9%. Del total de personas económicamente activas, 561 mil 428 estaban ocupadas generando un bien o prestando un servicio (94.5%), dicha cifra está compuesta por 363 mil 912 hombres (65%) y 197 mil 516 mujeres (35%). La población ocupada al primer

⁵ Nota: La medición de precios únicamente sirve para fines de Política Monetaria pero no para medición de precios en la economía nacional, hace falta que se amplíe la muestra a las zonas rurales y que se incluya la medición de precios de exportaciones y de importaciones. El simulador de la inflación del INEGI nos permite medir la inflación de manera particular, de acuerdo a nuestro patrón de consumo.

⁶ Fuente: INEGI. (Las cifras del 2do trimestre se publican en 13 de agosto)

Notas de Gestión Administrativa

trimestre del año 2014, comparada con la del mismo trimestre de 2013 muestra un incremento de 9 mil 11 personas.

En el área conurbada (Zacatecas-Guadalupe) se encontraban ocupadas 113 mil 532 personas durante el primer trimestre de 2014 que comparada con la población ocupada al mismo trimestre de 2013 registra un decremento de 19 personas.

Empleo Formal: al 30 de junio de 2014 el número de trabajadores afiliados al IMSS alcanzó la cifra de 16 millones 928 mil 515 personas, nivel que implica una expansión anual de 571 mil 94 plazas (3.5 por ciento).⁷

En el mes de referencia en el Estado de Zacatecas el número de trabajadores asegurados ascendió a 153 mil 73 personas. En el último año (junio 2013- junio 2014), la afiliación de trabajadores asegurados en el IMSS en la entidad ha contabilizado un incremento de 6,463 nuevos puestos de trabajo, equivalente al 4.4 por ciento. Durante el primer semestre de 2014 el número de trabajadores asegurados se incrementó en 4,342 equivalente al 2.9 por ciento.

Tasa de Desocupación: durante el segundo trimestre de 2014, la población desocupada se situó en 2.6 millones de

personas y la tasa de desocupación correspondiente fue de 5.0% de la Población Económicamente Activa (PEA), porcentaje inferior al registrado en el mismo trimestre de 2013, que fue de 4.8 por ciento.⁸

Durante el período abril-junio de 2014, la población desocupada en Zacatecas fue de 29 mil 427 personas y la Tasa de Desocupación equivalente de 4.9%, inferior al promedio nacional. En la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, la población desocupada ascendió a 6 mil 380 personas equivalente a una tasa de desocupación de 5.1% y representa el 25.8 por ciento de la población desocupada en la entidad.

Salario promedio: en junio de 2014, los trabajadores asalariados registrados en el IMSS en el país cotizaron en promedio un salario de \$282.59 pesos diarios, cantidad que superó en términos nominales en 4.3% a la del mismo mes del año 2013. En su evolución real interanual, este salario observó un incremento de 0.06%.

⁷ Fuente: IMSS.

⁸ Fuente: INEGI.

Notas de Gestión Administrativa

El salario promedio de cotización en Zacatecas fue de \$242.14 pesos diarios con decrecimiento real interanual de (-) 0.5 por ciento.

Construcción: en los primeros cinco meses de 2014, el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó (-) 3.5% en términos reales en comparación con el mismo período de 2013, el personal ocupado se redujo (-) 4%, las horas trabajadas (-) 4.6% y las remuneraciones medias reales descendieron (-) 1 por ciento. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público se redujo (-) 8.9% y la privada creció 1.3%.⁹

En Zacatecas el valor de la producción de la industria de la construcción descendió (-) 8.9% en los primeros cinco meses de 2014 en comparación con el valor generado en el mismo período de 2013. Zacatecas participó con el 0.9% del valor total de la obra construida. El personal ocupado disminuyó (-) 1.4%, las horas trabajadas (-) 0.7% y las remuneraciones medias reales fueron menores en (-) 1.1%. El valor de la obra construida por el sector público disminuyó (-) 11.2%, mientras que la privada lo hizo en (-) 6.3 por ciento.

Durante los primeros cinco meses de 2014, el valor de la producción en Zacatecas creció en Petróleo, Petroquímica 99.4% y en Transporte 40.2%, por el contrario decreció en Agua, riego y saneamiento (-) 46.5%, en Otras construcciones (-) 42.1%, Edificación (-) 10.4% y en Electricidad y Comunicaciones (-) 3.8%.

Indicadores del Sector Manufacturero: durante los primeros cinco meses de 2014, el personal ocupado en la industria manufacturera aumentó 1.9% respecto a igual periodo de 2013, las horas trabajadas se incrementaron 1.2% y las remuneraciones medias reales 0.5 por ciento. Al interior de estas últimas, los sueldos pagados a empleados crecieron 2.5% y las prestaciones sociales 0.9%, en tanto que los salarios pagados a obreros mostraron una variación de (-) 0.6 por ciento. Por su parte, la capacidad de planta utilizada presentó una reducción de (-) 0.7% frente al mismo periodo de 2013.

En Zacatecas el valor de la producción manufacturera creció en 19.2% en los primeros cinco meses a tasa anual, el personal ocupado presentó un crecimiento de 15% y las horas trabajadas 13.5% con relación al mismo período de 2013.

⁹ Fuente: INEGI.

Notas de Gestión Administrativa

Producción Minerometalúrgica: durante los primeros cinco meses de 2014, el índice de volumen físico de la producción minero metalúrgica descendió (-) 5.5% respecto a 2013, debido a una menor producción de carbón no cotizante (-) 17.2%, oro (-) 12.1%, pellets de fierro (-) 5.3%, fluorita (-) 4.0%, plata (-) 2.5% y plomo (-) 1.8%. Por su parte, aumentó la de yeso, coque, azufre, cobre y zinc en el período de referencia.

En su comparación anual, en los primeros cinco meses de 2014 en Zacatecas creció la producción de oro en 58.1%, plata 22.2%, plomo y zinc 19.3% cada uno y cobre 3.2 por ciento. El municipio de Mazapil concentró la mayor producción de oro (70.7%), zinc (63.8%) y plomo (63.3%). Es el segundo municipio en producción de plata del Estado y el que registró el mayor crecimiento en producción de ese mineral, después de Fresnillo.

Ventas: en los primeros cinco meses de 2014, las ventas en los establecimientos mayoristas se incrementaron 0.6% frente a igual periodo de un año antes y en los minoristas 0.2 por ciento. El personal ocupado en el comercio al por mayor

avanzó 0.1% y al por menor 3.9 por ciento. Por lo que se refiere a las remuneraciones medias reales pagadas, en los establecimientos al por mayor aumentaron 2.1% y al por menor mostraron una variación de (-) 1.3% a tasa anual.

En Zacatecas, las ventas en los establecimientos mayoristas, en el periodo de referencia cayeron (-) 3.2% a tasa anual, en tanto que en los minoristas lo hicieron en (-) 2.9 por ciento. El personal ocupado en el comercio al por mayor creció 5.3% y al por menor 2.7%. Las remuneraciones medias reales pagadas en los establecimientos al por mayor ascendieron 4.2% y al por menor mostraron una variación de 2.7% a anual.

Actividad Turística: de enero a mayo de 2014, las llegadas de turistas a Zacatecas se incrementaron 22.2% en promedio anual; en el plano nacional lo hicieron en 9.7 por ciento. En el mismo período el porcentaje de ocupación hotelera en Zacatecas promedió 39.5%; a nivel nacional lo hizo en 56.1 por ciento.

Finanzas Públicas y Deuda Pública: en el primer semestre de 2014, se registró un déficit público 246 mil 522 millones de pesos, monto superior al déficit observado en el mismo

Notas de Gestión Administrativa

período de 2013. Al cierre del segundo trimestre de 2014 el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 89 mil 530.9 millones de pesos, monto superior en 195 mil 601.5 millones de pesos al observado al cierre del 2013. Como proporción del PIB, este saldo representó 29.7 por ciento. El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 3 billones 948 mil 770 millones de pesos, monto superior en 54 mil 840.6 millones de pesos al observado en el cierre de 2013; el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 71 mil 770.1 millones de dólares, monto superior en un mil 859.7 millones de dólares al registrado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 24.5 por ciento. SHCP.

Participaciones: en el primer trimestre de 2014 las participaciones a las entidades federativas aumentaron 13.4% en promedio anual; las de Zacatecas lo hicieron en 5.9 por ciento.

Tipo de Cambio: la economía de México está altamente ligada al tipo de cambio. Las fluctuaciones de esta variable impactan diariamente diversas transacciones comerciales y

financieras dentro y fuera del país. Durante el segundo trimestre de 2014, el dólar se fortaleció frente a las principales monedas ante la mejora de la actividad económica en Estados Unidos.¹⁰

Mercado Cambiario: durante el segundo trimestre de 2014, el tipo de cambio del peso se apreció frente al dólar. A cierre de junio, el tipo de cambio se ubicó en 12.99 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 0.6 por ciento respecto al nivel reportado al cierre de marzo (13.06 pesos por dólar). La apreciación resultó moderada, ya que en junio se registraron alzas esporádicas, que impactaron negativamente a las monedas emergentes.

Certificados de la Tesorería (Cetes): La tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 2.90 por ciento en el segundo trimestre de 2014, lo que significó una disminución de 29 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que a un año cerró en 3.10 por ciento, 57 puntos base por abajo del promedio del trimestre previo. Fuente: BANXICO.

¹⁰ Fuente: BANXICO.

Notas de Gestión Administrativa

Balanza Comercial: Durante el segundo trimestre de 2014, el mayor dinamismo de la economía de los Estados Unidos, y en particular el de su sector manufacturero, se reflejó en una aceleración de las exportaciones no petroleras de México. Durante el segundo trimestre de 2014, México registró un superávit comercial de un mil 65 millones de dólares, nivel que contrasta con el déficit de 899 millones de dólares observado en el mismo periodo de 2013. La balanza no petrolera tuvo un déficit de 29 millones de dólares, lo que implica que dicho déficit tuvo una reducción anual de dos mil 129 millones de dólares.¹¹

Con cifras desestacionalizadas, en junio de 2014 la balanza comercial mostró un déficit de (-) 404 millones de dólares, mientras que en el mes anterior el saldo de esta balanza fue deficitario en (-) 511 millones de neto de una reducción en el déficit de productos no petroleros, el cual pasó de (-) 1,174 millones de dólares en mayo a (-) 1,027 millones de dólares en junio, y de una disminución en el superávit de la balanza de productos petroleros, que pasó de 663 millones de dólares a 623 millones de dólares.

De acuerdo a las estadísticas oficiales producidas por el INEGI y la Secretaría de Economía, el valor de las exportaciones de la entidad durante 2012 fueron de 3,546 millones de USD, de los cuales el 50.7 corresponde a minería y el 49.3% a industria manufacturera (no se considera la exportación de productos del sector agropecuario).¹²

Inversión Extranjera Directa (IED): de acuerdo a cifras del Registro Nacional de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, durante el primer trimestre de 2014, México captó 5,820.8 millones de dólares (mdd) por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), cifra (-) 28.4% menor al monto reportado en el mismo trimestre del año de 2013 (8,129.4 mdd).¹³

Zacatecas recibió en el primer trimestre del año 6.2 mdd en IED, mientras que en el mismo período de 2013 restó inversión extranjera por (-) 7.4 millones de dólares. Al primer trimestre 2014 Zacatecas se ubicó en el lugar número 25 como uno de los estados con menor participación.

¹¹ Fuente: INEGI, BANXICO.

¹² Fuente: INEGI, Secretaría de Economía.

¹³ Fuente: Secretaría de Economía.

Notas de Gestión Administrativa

Remesas Familiares: durante el primer semestre de 2014 ingresaron a México 11,620.3 millones de dólares (mdd) por concepto de remesas familiares, significando un crecimiento a tasa anual de 7.3% y de 790.8 mdd en comparación con las remesas recibidas en el mismo período del año anterior. La entidad recibió 333.4 millones de dólares lo que representó una variación positiva a tasa anual de 5.4 por ciento.¹⁴

Perspectivas para 2014.

No obstante la desaceleración que sufrió la economía estadounidense al cierre de 2013, el Centro de Análisis y Proyecciones para México (CAPEM) estima que la economía de los Estados Unidos avance impulsada por su demanda externa y por los efectos de las políticas monetarias y fiscales expansivas.

Derivado del entorno macroeconómico que prevaleció en México, la economía de Zacatecas atenuó su expansión; sin

¹⁴ Nota: cerca de 11 millones de mexicanos trabajan en Estados Unidos, gran parte de ellos en el sector de la construcción, y el dinero que mandan a sus connacionales constituye la segunda fuente de divisas más importantes del país. Fuente: BANXICO e INEGI.

embargo el CAPEM estima que para 2014 habrá mayor dinamismo de la demanda externa, del gasto público y del mercado interno.

Ante ese panorama, el Centro de Análisis y Proyecciones para México (CAPEM Oxford Forecasting) proyecta para la economía nacional y para la economía de Zacatecas, el siguiente comportamiento:

Estimaciones del Producto Interno Bruto Nacional y Zacatecas.**(Variación anual)**

Concepto	Nacional		Zacatecas	
	2014	2015	2014	2015
PIB Total	2.3%	5.5%	0.6%	3.2%
PIB Sector agropecuario	3.5%	3.6%	1.4%	2.1%
PIB Sector Industrial	1.8%	3.0%	-1.9%	2.8%
PIB Sector Servicios	2.6%	3.7%	2.3%	3.7%

Fuente: CAPEM, Oxford Forecasting (julio de 2014).

3. Autorización e Historia.**a) Fecha de creación del ente.**

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de Enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en

Notas de Gestión Administrativa

el artículo 6 se establecía: los Estados son independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toca a su administración y gobierno interior, se les dotaba de capacidad para emitir su Constitución Local. La primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue sancionada por el Constituyente el 17 de enero de 1825, en la que fungía como Gobernador Pedro José López de Nava; fue de las primeras constituciones en el país. Entre 1824 y 1825 aparecieron algunas instituciones tales como, la primera imprenta en Zacatecas; se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la Capital; fue creado el Supremo Tribunal de Justicia; se establecieron además, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzadas de la Minería.

b) Principales cambios en su estructura.**Reformas a la Constitución.**

En 1832, se realizó el Cuarto Congreso Constitucional que sancionó para el Estado de Zacatecas la segunda Constitución Política local y fue promulgada el 14 de diciembre de 1832.

Su texto se integró por 174 artículos, ordenados en 8 títulos. Declaró al Estado de Zacatecas como libre e independiente de los demás Estados Unidos de la Nación Mexicana.

El 31 de marzo de 1852, se reforma la Constitución del Estado de Zacatecas, por la que en materia de hacienda pública se mandata que las contribuciones de los habitantes del Estado, exigidas conforme a la ley, formarían parte de la Hacienda Pública, además de que no podrían establecerse ninguna contribución, si no para cubrir los gastos del Estado. Sólo el Congreso podría establecer contribuciones y derogar o alterar su método de recaudación y administración. La administración general de Hacienda correspondería a las oficinas que establecería la Ley.

El 27 de octubre de 1857, se firma la nueva Constitución Política del de Zacatecas, por la cual se incluye la facultad del Gobernador de nombrar a las personas que administrarían la Hacienda Pública y la imposición de la figura de Multa a quien desobedeciera sus órdenes; incluye el Capítulo de Hacienda Pública, facultando al Congreso del Estado para decretar las contribuciones, así como la sanción a todo empleado de

Notas de Gestión Administrativa

hacienda que sea responsable de los gastos que se hicieran y que no hayan sido previamente autorizados por el Congreso.

El 12 de Enero de 1869, el Gobernador Trinidad García de la Cadena, promulga la nueva Constitución Política del Estado de Zacatecas; el Congreso debía establecer las bases por las que el Ejecutivo podía celebrar empréstitos sobre el crédito del Estado, además de aprobar los contratos respectivos y, reconocer y mandar pagar las deudas que el Estado adquiriera.

La nueva Constitución Política de Zacatecas fue aprobada el 3 de febrero de 1910, y fue promulgada por el Gobernador Francisco P. Zárate, el 7 de febrero de 1910, la novedad es que es promulgada en nombre del pueblo zacatecano, representado por su Congreso local. Se estructuró por un total de ocho capítulos y ochenta artículos.

Venustiano Carranza en fecha 22 de marzo de 1917, expide el decreto por el que ordenó que las legislaturas que resultasen electas en las próximas elecciones, tuviesen el doble carácter de constitucionales y constituyentes, con el

objeto de implantar en las constituciones estatales las reformas adoptadas en la federal.

Reunido el Congreso del Estado de Zacatecas, procedió a dar cumplimiento al decreto de Carranza y el 9 de enero de 1918, expidió la "**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**", que reforma la del 7 de febrero de 1910, promulgada el 12 de enero del mismo año por el Gobernador Constitucional Interino J. Trinidad Luna Enríquez.

A partir de esta fecha, y a través del tiempo se ha reformado en sus artículos, hasta contar con la Constitución vigente.

4. Organización y Objeto Social.

a) Organización.

El ejercicio del Poder Ejecutivo según los artículos 72, 73, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denominado

Notas de Gestión Administrativa

“Gobernador del Estado de Zacatecas”, representa al Estado ante la Federación y sus partes integrantes, es administrador de los Recursos Públicos del Poder Ejecutivo, tanto de los provenientes de la Federación, como los que se originen en el Estado y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura del Estado conforme a los programas autorizados. El Gobernador del Estado se auxiliará de las Dependencias y Entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública para el despacho de los asuntos de su competencia.

b) Principal Actividad.

Como su nombre lo indica el Poder Ejecutivo, tiene como principal actividad la de ejecutar, cumplir y hacer cumplir las Leyes que emanen de los ordenamientos jurídicos dictados en las Leyes Federales y en las Leyes y Resoluciones de la Legislatura del Estado, ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las facultades, obligaciones e impedimentos del Gobernador, como Titular del Poder Ejecutivo, están perfectamente definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Por lo tanto, el ejercicio del poder está determinado por las Leyes que rigen la organización, del

Estado y las facultades, obligaciones e impedimentos inherentes al cargo de Representación Popular.

c) Ejercicio Fiscal.

El periodo que se informa es del 1 de Enero al 30 de junio del 2014.

d) Régimen Jurídico.

La Ley Orgánica de la Administración Pública vigente, señala: “Artículo 3.- Para el despacho de los asuntos que competen al Poder Ejecutivo, el Gobernador o Gobernadora del Estado se auxiliará de la administración pública **centralizada** y **paraestatal** de acuerdo a lo establecido en la presente ley”.

El régimen Jurídico de cada Entidad de la Administración Pública, está descrito en los documentos legales que les dan origen.

e) Consideraciones fiscales del Ente:

Notas de Gestión Administrativa

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Estado no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

f) Estructura organizacional básica.

A partir del 1ro de Enero del 2013, entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, cuya reforma obedeció a la necesidad de dar mayor agilidad y eficiencia a la estructura gubernamental y con ella implementar estrategias que permitan superar las deficiencias detectadas en la función pública, con el firme objetivo de consolidar un equipo de trabajo compacto y funcional que garantice a la sociedad un gobierno transparente y comprometido con la legalidad.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, establece que el Titular del Poder Ejecutivo, contará con una Jefatura de Oficina, una Coordinación Ejecutiva, una de Asesores, una de Comunicación Social e Imagen, una Unidad de Planeación y las demás unidades administrativas que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones constitucionales.

Las Dependencias del Poder Ejecutivo que integran la administración pública centralizada, de acuerdo al contenido del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública

Notas de Gestión Administrativa

vigente son: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Economía, Secretaría del Campo, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Pública, Coordinación General Jurídica y Procuraduría General de Justicia.

Por su parte, los artículos 39 y 44 del mismo ordenamiento jurídico señalan la composición de la administración pública paraestatal y hace referencia a cuáles son los Organismos Descentralizados, señalando: "Artículo 39.- La administración pública paraestatal, se conforma por organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos. Su objeto, constitución, organización y funcionamiento se especifica en la Ley de las Entidades Públicas Paraestatales o en las leyes, decretos o acuerdos de creación y en sus reglamentos o estatutos respectivos, así como en la demás legislación aplicable".

El artículo 44 señala que los organismos descentralizados que integran la administración pública paraestatal son los siguientes:

- I. Servicios de Salud del Zacatecas;
- II. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- III. Junta de Protección y Conservación de Monumentos Coloniales y Zonas Típicas;
- IV. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (de acuerdo a la Clasificación Administrativa emitida por CONAC, el ISSSTEZAC es una Institución Pública de Seguridad Social);
- V. Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde";
- VI. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos;
- VII. Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas; y
- VIII. Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación.

El artículo 42 de la propia Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, estipula que son organismos descentralizados, las entidades creadas por ley o decreto de la

Notas de Gestión Administrativa

Legislatura del estado o por decreto del Poder Ejecutivo; tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio, de entre ellos, además de los ya enunciados se encuentran y se han integrado a la Clasificación Administrativa de Organismos Públicos Descentralizados los siguientes:

1. Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas;
2. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas;
3. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas;
4. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas;
5. Instituto Tecnológico Superior de Jerez;
6. Instituto Tecnológico Superior de Loreto;
7. Instituto Superior de Nochistlán;
8. Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo;
9. Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte;
10. Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente;
11. Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur;
12. Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas;
13. Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas;
14. Universidad Politécnica de Zacatecas;
15. Consejo Estatal de Desarrollo Económico;

16. Patronato Estatal de Promotores Voluntarios; y
17. Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas.

Dentro de la Clasificación Administrativa, encontramos los Organismos Autónomos siguientes:

1. Comisión Estatal de Derechos Humanos.
2. Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.
3. Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
4. Universidad Autónoma de Zacatecas.
5. Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (UNESCO).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**a) Observación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros que con cifras al 30 de junio de 2014 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

a) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Se ha implementado la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, según el Acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha jueves 8 de Agosto de 2013.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

Desde el año 2012, la Secretaría de Finanzas puso a disposición de las Entidades de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Organismos Autónomos y los

Poderes Legislativo y Judicial, el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) a cargo y bajo responsabilidad de cada Ente, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que en su artículo 17 que señala: "Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emita el Consejo".

b) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su

Notas de Gestión Administrativa

razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades

de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de

Notas de Gestión Administrativa

Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y

obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado. Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en su artículo Cuarto Transitorio, que deberá ser revisado en Diciembre de 2015 para su ratificación o en su caso modificación.

6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Notas de Gestión Administrativa

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado en el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, fue desarrollado por la Secretaría de Finanzas, y se le ha denominado Sistema Integral de Información Financiera (SIIF); ha sido construido atendiendo a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Ente Público.

La Secretaría de Finanzas inicia desde el 01 de Enero de 2012, con el registro de operaciones en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), el cual se sigue mejorando y

actualizando a los requerimientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental son: Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos; emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública; permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público; registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables, y presupuestarias propiciando, con ello el registro único, simultáneo y homogéneo; atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas; facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción; dar soporte técnico, documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Notas de Gestión Administrativa

Las características del Sistemas de Contabilidad Gubernamental entre otras, son: ser único, uniforme e integrador; integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario; efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes; efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes; efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente: en lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al Ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado. Diseñado de tal forma que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Desde el año 2011 se comienza a capacitar al personal de las Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y Municipios, en materia de Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable, con diversos talleres impartidos por personal especializado del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

En atención a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC, el Gobierno del Estado de Zacatecas, adecúa la forma en que operaban los Organismos Públicos Descentralizados, ya que lo hacían de manera centralizada; a partir del 1ro de Enero de 2012, éstos comienzan a operar como descentralizados.

Desde el 1ro de Enero de 2012, se pone a disposición de todas las Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos, sin ningún costo, el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

Asimismo la Secretaría de Finanzas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, concretó que el sistema más adecuado para los 58 Municipios del Estado y los 28

Notas de Gestión Administrativa

Organismos Municipales Operadores de los Sistemas de Agua Potable, es el Sistema Armonizado de Administración y Contabilidad Gubernamental en su versión SAACG.net, que provee el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual comenzarán a utilizar todos los Municipios del Estado y los Organismos Municipales Operadores de los Sistemas de Agua Potable, a partir del 01 de Enero de 2014.

Para dar cumplimiento del Art. 16 de la LGCG, sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental, en el año 2013, en el Estado de Zacatecas se utilizan los Sistemas de Contabilidad Gubernamental como sigue:

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) es operado por El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, y sus 16 dependencias centralizadas y 24 organismos públicos descentralizados; 4 Organismos Autónomos y, el Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

El Sistema Armonizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG versión 4), es utilizado por: El Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, los 58 Municipios y 28

Organismos Municipales Operadores de los Sistemas de Agua Potable.

Los Servicios de Salud de Zacatecas, utilizan el Sistema de Gestión Financiera SAP tipo GRB (Sistema Aplicaciones y Productos).

Por su parte la Universidad Autónoma de Zacatecas, utiliza un Sistema de Contabilidad que es un desarrollo propio.

Se ha capacitado al personal administrativo de todas las Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, al de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos, en los temas de la armonización contable y del uso de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental, y se mantienen abiertos los canales de información y capacitación en caso de así requerirlo, ya que en términos del artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

7. Políticas de Contabilidad Significativas.

El periodo que se informa comprende del 1ro de Enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2014, por lo que fue necesario observar los siguientes criterios en la preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros, contienen la información Presupuestal de los Organismos Autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial y los recursos presupuestales transferidos a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado.

Se precisa que en el Estado de Situación Financiera se presentan los rubros Deuda Pública en el pasivo a corto plazo, identificando el endeudamiento neto contable mediante la diferencia en la operación aritmética resultante de las colocaciones menos la amortización de pasivo registrada en el periodo que se informa.

8. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.

No aplica al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

9. Reporte analítico del Activo.

En relación al Activo, cada uno de los Estados Financieros, se encuentra completamente armonizado de acuerdo a los lineamientos que enuncia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; en su estructura se observa la clasificación a cinco dígitos.

10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Adicionalmente a que ya se incorpora en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2014, el saldo de los total de los Fideicomisos Públicos sin Estructura Orgánica, Mandatos y Contratos Análogos, en la cuenta denominada "Inversiones Financieras", se incluye un informe consolidado de Fideicomisos del al 30 de junio de 2014, el cual contiene en forma desagregada los saldos finales de los Fideicomisos, Mandatos y contratos análogos, en la parte final de los Estados Financieros Consolidados.

Notas de Gestión Administrativa**11. Reporte de la Recaudación.****Ingresos Totales**

Durante el periodo del 1ro de enero al 30 de junio de 2014, los ingresos Recaudados del Estado muestran un avance del 49.41 por ciento, respecto a lo estimado en la ley de ingresos para el ejercicio 2014 equivalentes a ingresos por el orden de los 12 mil 012 millones 013 mil 301 pesos; así mismo muestran un incremento del 8.33% respecto a lo estimado en el mismo periodo.

Los ingresos provenientes de fuentes locales alcanzan la cifra de los 919 millones 748 mil 160 pesos de los 871 millones 452 mil 465 pesos estimados en la Ley de Ingresos para el mismo periodo, por lo que el incremento es del 5.54 por ciento, resaltando el avance en Impuestos al obtener un incremento del 15.52% por ciento.

Por otra parte, los ingresos provenientes del Gobierno Federal alcanzan la cifra de los 11 mil 045 millones 056 mil 384 pesos de los 9 mil 970 millones 284 mil 116 pesos estimados en Ley

de Ingresos para el período Enero-Junio de 2014, por lo que el incremento fue del 10.78 por ciento en este rubro.

Así mismo se obtuvieron ingresos financieros por la cantidad de 47 millones 208 mil 757 pesos derivado de intereses ganados.

Comparación respecto a la estimación.

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales ascendió durante el periodo que se informa a la cantidad de 919.7 millones de pesos, cifra superior en 48.2 millones de pesos con relación a los 871,4 millones de pesos que fueron estimados para este período.

Impuestos.

Los impuestos para el primer semestre del año reflejan una recaudación por la cantidad de 289.6 millones de pesos, cifra superior en 38,9 millones de pesos, en relación a los 250.7 millones de pesos que fueron estimados para este período.

Contribuciones y mejoras.

Notas de Gestión Administrativa

En contribuciones de mejoras se captó durante el periodo Enero a Junio 2014 la cantidad de 95.8 millones de pesos, cifra superior en 20.3 millones de pesos con relación a los 75.5 millones de pesos que fueron estimados para este período.

Derechos.

De enero a junio de 2014, la recaudación por Derechos fue por la Cantidad de 316.3 millones de pesos, cifra inferior en 14.7 millones de pesos con relación a los 331.0 millones de pesos que fueron estimados para este periodo.

Productos.

Los Ingresos del Estado por concepto de productos de tipo corriente durante el período de se informa alcanzaron la cantidad de 7.034 millones de pesos, cifra superior en 1.99 millones de pesos con relación a los 5.037 millones de pesos que fueron estimados para este período.

Aprovechamientos.

En el rubro de aprovechamientos se logró una recaudación durante el periodo de enero a junio por la cantidad de 210.8 millones de pesos, cifra superior en 1.7 millones de pesos

con relación a los 209.1 millones de pesos que fueron estimados para este período.

Participaciones.

Las participaciones federales Ramo 28 radicadas al Estado de Zacatecas durante el periodo que se informa, fueron por la cantidad de 3,624.7 millones de pesos, cifra superior en 113.9 millones de pesos con relación a los 3,510.8 millones de pesos que fueron estimados para este período de acuerdo a lo calendarizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el periodo enero a junio del 2014.

Aportaciones.

Las aportaciones federales Ramo 33 ascendieron a la cantidad de 4,924.7 millones de pesos, cifra inferior en 58.5 millones de pesos con relación a los 4,983.2 millones de pesos que fueron estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el primer semestre del año..

Convenios.

Los ingresos provenientes de convenios entre el Ejecutivo Estatal y el Gobierno Federal sumaron ingresos por 2,495.5 millones de pesos, cifra superior en 1,019.4 millones de pesos

Notas de Gestión Administrativa

con relación a los 1,476.1 millones de pesos que fueron estimados para este periodo.

Otros Ingresos Financieros.

En el período que se informa el Estado no percibió ingresos derivados de financiamientos, únicamente intereses ganados de valores por la cantidad de 47,2 millones de pesos.

12. Información sobre la Deuda y Reporte analítico de la Deuda.

De la autorización para contratar financiamientos contenida en el Decreto 206 del ejercicio 2011, en donde se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a celebrar uno o varios empréstitos directos con las Instituciones Financieras, hasta por **4,897.9** millones de pesos, se informa que en el ejercicio 2011 fueron dispuestos **1,835** millones de pesos, en el ejercicio 2012 se dispuso la cantidad de **2,736.8** millones de pesos, en el presente ejercicio 2013, se dispusieron **313.7** millones de pesos, llegando a un total de **4,885.5** millones de pesos.

En relación al Decreto No. 464 de Diciembre de 2012, en el cual el Poder Legislativo autoriza a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por un monto de hasta **307** millones de pesos, con el cual el Estado de Zacatecas participa en el esquema que ofrece el Fideicomiso del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, al 31 de Diciembre de 2013, se tiene contratada la línea de crédito por **276.7** millones de pesos, se informa que en el ejercicio 2013 fueron dispuestos **73.7** millones de pesos, y durante el primer semestre del ejercicio 2014, no se hizo ninguna disposición adicional.

Al 30 de Junio de 2014, el saldo al que asciende la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, es **4,853.1** millones de pesos, de dicho saldo, presentan vencimientos a corto plazo, es decir, durante los próximos doce meses, la cantidad de **88.5** millones de pesos, y a largo plazo la cantidad de **4,764.6** millones de pesos; adicionalmente se tienen otros Pasivos con Instituciones Financieras con un saldo al 30 de Junio de 2014 de **1,054.9** millones de pesos.

Con relación a los pasivos contingentes, se informa que el monto del saldo de la Deuda Pública Indirecta, derivada de

Notas de Gestión Administrativa

obligaciones Directas de los Municipios, las cuales se encuentran avaladas por el Gobierno del Estado de Zacatecas, asciende a la cantidad de **114.7** millones de pesos.

13. Calificaciones Otorgadas.

Para medir la eficiencia en el logro de los contenidos de las Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, una de las herramientas utilizadas a nivel Internacional, es la posición que otorgan las calificadoras financieras, por las cuales se evalúa el desempeño de los organismos sobre factores como: la fortaleza y el buen desempeño financiero, la ampliación o reducción de su endeudamiento a corto plazo, la perspectiva del compromiso para el cumplimiento de sus obligaciones de pago, el nivel de recaudación, el control y manejo de la deuda, los tipos de financiamiento solicitados, la liquidez y sus saldos, el control y manejo de contingencias; así como aspectos geográficos, demográficos y económicos; todo ello para determinar las calificaciones que otorga.

Las calificaciones que se muestran a continuación se refieren a las que se otorgaron dentro del periodo que se informa:

Moody's Investors Service, en fecha 24 de Abril de 2014, mantiene la calificación de Zacatecas en A3.mx de la Escala Nacional de México y en Ba3 en la Escala Global, moneda nacional; Perspectiva: Estable; señala como fortaleza crediticia, moderados niveles de deuda y buenas prácticas en la administración y gobierno interno.

Como fundamento determina que la calificación asignada al estado de Zacatecas combina la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado y la probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del gobierno federal (A3, estable) en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

En años recientes, Zacatecas ha generado resultados financieros negativos moderados. Entre 2009 y 2013, el estado registró déficits financieros **7** (total de ingresos menos total de gastos, sin considerar las amortizaciones de la deuda) equivalentes a **(-) 5.2%** del total de los ingresos, en promedio. Los déficits fueron generados principalmente por un incremento en los gastos relacionados con la educación y seguridad pública. Ambos representaron, en promedio, el 90% del total de los ingresos durante el periodo 2012-2013.

Notas de Gestión Administrativa

Cabe destacar que durante 2013, el estado de Zacatecas implementó medidas de contención del gasto corriente logrando disminuirlo. Esto aunado a que Zacatecas disminuyó el gasto en infraestructura generó una notable mejora en los resultados financieros consolidados. El déficit financiero para el ejercicio 2013 fue equivalente al (-) 2.4% del total de ingresos.

La calificadora espera que el Estado continúe registrando resultados financieros consolidados negativos en 2014, como resultado de las continuas presiones de gasto principalmente por educación. Sin embargo, evaluará el impacto de la reforma federal para centralizar la nómina de los profesores en 2015 ya que podría tener un impacto positivo en las finanzas del estado.

Durante los últimos tres años, Zacatecas ha implementado mejoras en sus prácticas de administración y gobierno interno, como el fortalecimiento de sus prácticas de monitoreo del comportamiento de los ingresos y egresos durante el año fiscal.

Con respecto al manejo de deuda, el Estado mejoró su perfil de endeudamiento, al llevar a cabo la reestructura de sus préstamos a corto plazo. Como tal, las prácticas de administración y gobierno interno están en línea con sus pares nacionales calificados como Ba. Los estados financieros, los cuales son auditados externamente, proporcionan información clara y completa de la situación financiera del Estado.

Se asigna una baja probabilidad de que el gobierno federal tome acciones para prevenir un incumplimiento por parte del estado de Zacatecas. La baja probabilidad refleja la apreciación de la calificadora, de las medidas que ha tomado el ejecutivo federal para impulsar la autonomía y responsabilidad fiscal de los estados.

Por su parte **Fitch Ratings** en la calificación otorgada el 9 de mayo del 2014, aumentó la calificación a 'BBB(mex)' desde 'BBB-(mex)' al estado de Zacatecas, la Perspectiva Crediticia es Positiva.

Los Factores claves de calificación se fundamentan en la menor utilización de líneas de crédito de corto plazo, así como

Notas de Gestión Administrativa

en la estabilidad y el nivel que ha mostrado el ahorro interno (AI) en los últimos tres años. Asimismo, la Perspectiva Positiva está en función de la expectativa de la calificadora de que el Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) mejore la situación del déficit actual en educación, así como obtener niveles de ahorro interno similares a los vistos durante los últimos tres años.

En otros fundamentos de la calificación destacan, la favorable evolución de la recaudación propia, las medidas de contención en el gasto, los satisfactorios niveles de ahorro interno de los tres últimos ejercicios y los significativos niveles de inversión per cápita y relativa a los ingresos disponibles.

14. Procesos de Mejora.

En el ámbito jurídico administrativo, el día primero de Enero de 2013, entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, expedida mediante decreto número 378, y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado correspondiente al día 8 de Agosto del 2012, la que reorganiza al aparato administrativo que sirve de apoyo al Gobernador del Estado para la ejecución de las atribuciones

legales que le son conferidas al Poder Ejecutivo y las cuales se identifican medularmente con la satisfacción inmediata y eficiente de las necesidades primarias de la sociedad por la que fue electo, para dar mayor agilidad y eficiencia a la estructura gubernamental, consolidar un equipo de trabajo compacto y funcional que garantice a la sociedad un gobierno transparente y comprometido con la sociedad. Es decir, una reestructuración fundamental a la organización de la administración pública y sus órganos centralizados y descentralizados.

Además de la puesta en marcha del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) en las Entidades de la Administración Pública del Estado, y su permanente proceso de mejora continua.

15. Información por segmentos.

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

Notas de Gestión Administrativa

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera, y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos, como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

De la misma manera, en el caso del Ejercicio del Presupuesto, lo encontraremos en su presentación programática; por objeto del gasto; por ente; por ente por objeto del gasto; por ente, ramo y dependencia; del Poder Ejecutivo, por ramo o dependencia; de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos y sus entes; de las entidades paraestatales; del sector público municipal; por capítulo del gasto; por finalidad y función por dependencia del Poder Ejecutivo; por fuente de Financiamiento; en función del Plan Estatal de Desarrollo, por Eje; Por Eje y Línea Estratégica; por Eje y Ente Público; Por Eje, Línea Estratégica y Estrategia; Por gasto no programable, ente público; por capítulos 8000 y 9000; y cédulas relativas al empréstito y comportamiento de obligaciones financieras a corto plazo; por eje rector y línea estratégica.

16. Eventos posteriores al cierre.

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que se informa, que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

17. Información Adicional.**a. Fuentes de Información:**

Notas de Gestión Administrativa

- Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
- Sistema de Información de Planeación (SIPLAN).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC).
- Ley de Ingresos vigente para el 2014.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas 2014.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente al 2014.
- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental; Postulados Básicos; Norma y Metodología para el registro de los momento contables de los ingresos y de los egresos; Clasificador por rubro de Ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto; Clasificador por tipo de gasto, Plan de Cuentas.
- Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas, Clasificador Funcional

del Gasto; Lineamientos para medir los avances físicos y financieros.

b. Direcciones de Internet.

www.zacatecas.gob.mx

www.finanzas.gob.mx

c. Datos:

Gobierno del Estado de Zacatecas.

Secretaría de Finanzas.

Boulevard Héroes de Chapultepec No. 1902.

Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.

Teléfonos: 01 (492) 92 5 62 20; 01 (492) 92 5 62 30.

18. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

19. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Notas de Gestión Administrativa

Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas.